Que el coronavirus no afecte al derecho a la información de la ciudadanía

FESP :: 20/03/2020

La FeSP reclama a los cuerpos policiales que no pongan trabas a la labor de los y las periodistas, y muestra su inquietud por los colectivos más precarios a los que no alcanzan las ayudas aprobadas

20 de marzo de 2020
La **Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP)** considera que, ante la crisis sanitaria causada por la pandemia del coronavirus, ahora es más necesario que nunca garantizar plenamente el derecho a la información de la ciudadanía para que la sociedad disponga de todos los datos para afrontar esta situación. La **FeSP** pide a los y las profesionales de la información que, en su tarea de trasladar a la ciudadanía la evolución de la enfermedad y toda la información al respecto, cumplan en todo momento las medidas adoptadas por el Gobierno.

Es imprescindible que los poderes públicos no pongan ningún tipo de trabas al ejercicio profesional de los y las periodistas. Para ello, todos los cuerpos policiales deben respetar y, cuando sea preciso, facilitar el trabajo de los informadores, pues están en la calle para garantizar un derecho constitucional y humano esencial en democracia, el de la información, que no debe ser minimizado por esta crisis sanitaria. La **FeSP** lamenta y reprueba el acoso que han sufrido varios profesionales en distintas ciudades (Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca...) por parte de algunos agentes policiales.

La **FeSP** valora las medidas aprobadas por el Gobierno central y por los de algunas comunidades autónomas para ayudar a los trabajadores que se pueden ver más afectados, como los autónomos. Pero es muy preocupante que esas ayudas no alcancen a quienes más precariedad laboral padecen en el sector del periodismo: los y las profesionales a la pieza y freelances, con unos ingresos tan ínfimos que a veces no les llegan ni para pagar las cuotas a la Seguridad Social. La **FeSP** ha denunciado reiteradamente esta situación, pero los distintos Gobiernos nunca han buscado una solución. Este numeroso colectivo no puede quedar ahora a la intemperie, sin ninguna protección ni cobertura social, por lo que pedimos al Ejecutivo que también apruebe ayudas para éste y otros sectores productivos muy precarios.

La **Federación de Sindicatos de Periodistas** recuerda a los y las periodistas que deben cumplir su compromiso con el derecho a la información de la ciudadanía, pero respetando y cumpliendo las recomendaciones sanitarias para prevenir el contagio del coronavirus. Instamos a todos los medios de comunicación a proporcionar mascarillas, guantes y todo el material de protección necesario tanto a quienes deben trabajar en la vía pública para ellos, independientemente del vínculo contractual que tengan, como a quienes lo hagan en las

redacciones; y a los y las profesionales, a extremar al máximo la higiene personal y demás medidas recomendadas. Para poder moverse por los espacios públicos es aconsejable que porten un carné o certificado del medio, que acredite que trabajan para esa empresa, y/o un carné de su afiliación a una organización sindical o profesional del sector de la comunicación.

Esta organización sindical hace un llamamiento a los medios de comunicación, para que tengan muy presente su responsabilidad social y su obligación de servir al interés público y al derecho a la información de la ciudadanía. Nunca se debe convertir la información en un espectáculo morboso y amarillista, pero menos aún en la situación actual de pandemia. El ejercicio del periodismo es un servicio a la ciudadanía para que sea realidad su derecho a la información, por lo que las empresas de comunicación deben dejar a un lado, ahora más que nunca, sus intereses particulares.

Asimismo, el Gobierno debe adoptar las medidas que sean necesarias para evitar ahora expedientes de regulación de empleo (ERE) o temporales (ERTE), porque en la situación actual el periodismo es más necesario que nunca y sólo es posible con periodistas.
La **FeSP** insta a los medios de comunicación a no plantear ahora recortes y, si en algún caso excepcional son imprescindibles para la continuidad de una empresa, deben negociarlos con la representación de los trabajadores. Esta organización hace suyo el apoyo mostrado por el **Sindicato de Periodistas de las Islas Baleares (SPIB)** a la plantilla del diario *Última Hora*, de Baleares, a la que acaban de imponer un recorte del 40% del salario y horario hasta septiembre, a cambio de no despedir a nadie.

La **FeSP** se suma a la **Federación Europea de Periodistas (FEP)** -de la que forma parte- en su apoyo y aplauso a la declaración conjunta realizada por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la libertad de expresión e información, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Organización para la Seguridad y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Esas tres organizaciones internacionales han instado a los gobiernos a que ofrezcan toda la información sobre la pandemia del coronavirus, y a que hagan "esfuerzos excepcionales para proteger el trabajo de los periodistas", porque "el periodismo cumple una función crucial en un momento de emergencia de salud pública". Esta declaración se puede consultar en: https://fesperiodistas.org/ante-la-crisis-del-covid-19-los-gobiernos-deben-promover-el-libre-flujo-de-informacion/

Junta Ejecutiva Federal de la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP)

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/que-el-coronavirus-no-afecte